



Términos de Referencia para la contratación de consultoría

Investigación sobre Violencia Basada en Género en Población Q'eqchi' y Poqomchi'

I. Introducción

Médicos del Mundo en el marco del proyecto: **“Mejorada desde la Salud Pública la prevención y atención integral de la violencia basada en género integrando la diversidad cultural de Alta Verapaz”**, requiere los servicios profesionales con el objetivo de realizar una investigación sobre Violencia Basada en Género en población Q'eqchi' y Poqomchi' en el área de cobertura del proyecto, que son ocho municipios del departamento: San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Chisec, Raxruhá, Carchá, Cahabón, Senahú y La Tinta.

Médicos del Mundo es una asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para aquellas que viven en situación de pobreza, inequidad de género y exclusión social o son víctimas de crisis humanitarias.

La presencia de Médicos del Mundo España en Guatemala se remonta al año 1994, siendo en el año 2003 cuando se inició una colaboración entre MdM y la Pastoral Social de la Diócesis de La Verapaz siendo la primera experiencia un programa dirigido a la salud de la mujer, fundamentalmente centrados en la mortalidad materna en el valle del Polochic, desde entonces se han ido encadenando actuaciones con el mismo modelo: equipos mixtos MdM-Pastoral Social, teniendo como contraparte institucional al Ministerio de Salud.

A partir del año 2010 se ampliaron los objetivos de las actuaciones a la eliminación de la violencia basada en género, violencia sexual y embarazo en adolescentes, siempre con las estrategias del fortalecimiento institucional y comunitaria.

II. Justificación

En Guatemala hay una tasa de asesinatos de mujeres de 9,29 por cada 100.000 habitantes, y sólo un 1,48% de casos son resueltos por la Justicia, lo cual indica la impunidad existente.

En el departamento de Alta Verapaz en el año 2013 se reportaron 3.360 denuncias de violencia contra las mujeres, equivalente al 9,3 % de denuncias en el país, ubicándolo en el segundo puesto a nivel nacional. Las denuncias reportadas en los 8 municipios de la propuesta representan un 39,11 % del total de denuncias del departamento, y cabe mencionar que 3 de ellos (Carcha, San Cristóbal y La Tinta) representan el 24,1 % de denuncias del total del departamento. En relación a denuncias por grupo étnico en el departamento son de 76 % por indígenas, 17 % Ladinos (Mestizo) y 7 % de otros. En el país los registros de VBG aumentaron un 12,9 %, de 2010 a 2014, sin embargo en Alta Verapaz el incremento de 2010 a 2014 fue del 25,32 %.

Hasta el 31 de agosto del presente año se reportaron según el Ministerio Público 2,220 casos de Violencia Contra la Mujer y 3 delitos de Femicidio, según estadísticas de la Policía Nacional Civil hasta el mes de noviembre se denunciaron un total de 5,517 casos de Violencia Contra la Mujer en sus diferentes manifestaciones, siendo el municipio de Cobán el que reporta el mayor número casos con un total de 932 y el municipio de Santa Catalina La Tinta con un total de 660 casos de Violencia

contra las mujeres, datos que comparados con años anteriores nos muestra el aumento de este fenómeno en el departamento.

Tomando en cuenta el contexto socio cultural de Alta Verapaz el proyecto considera de vital importancia profundizar en aquellos aspectos culturales que justifican la violencia contra las mujeres y como está se concibe desde la cosmovisión de los pueblos Q'eqchi' y Poqomchi, para que orienten las líneas de acción y la aplicación de contenidos y métodos para su prevención y atención integral en el departamento.

El objetivo del proyecto en que esta contextualizada la presente investigación hace referencia a que desde una visión de Salud Pública, se fortalezca la prevención y atención integral de la violencia basada en genero a través de la participación comunitaria, así como mejorar las capacidades del Ministerio de Salud y del Comité Ejecutivo de Justicia de Alta Verapaz (CEJAV).

El proyecto considera que se deben profundizar aquellos aspectos culturales que expliquen y orienten la aplicación de contenidos y métodos para la prevención y atención integral de la violencia basada en género, por ello se realizaran dos investigaciones: La primera a la que hace referencia los presentes TdR, para avanzar en conocer cómo se concibe la VBG desde la cosmovisión de los pueblos Q'eqchi' y Poqomchi', y la segunda para tener elementos que sirvan para fortalecer la incorporación de la población masculina en las políticas públicas de prevención y atención de la VBG.

III. Objetivo General de la Consultoría

Diseñar e implementar una investigación con la participación del –CEJAV- a través de la comisión de Prevención de Violencia Contra la Mujer como ente coordinador de las políticas en VBG en el Departamento de Alta Verapaz y el Centro Universitario del Norte -CUNOR- sobre las dinámicas en las que se desarrolla la violencia basada en género en el contexto de la población Q'eqchi' y Poqomchi', que contribuya en el diseño de estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres.

IV. Objetivos Específicos de la Consultoría

- a. Conocer cómo se desarrolla la violencia contra las mujeres en la población Q'eqchi' y Pocomchi'.
- b. Identificar las causas y los factores que generan la violencia basada en género en la población Q'eqchi' y Poqomchi' con énfasis en la violencia contra las mujeres.
- c. Identificar mecanismos o métodos alternativos que desde la cosmovisión contribuyan a prevenir la violencia basada en género en la población Q'eqchi' y Popomchi'.

V. Resultados Esperados

- A. Elaborar e implementar un plan de trabajo consensuado con el equipo de Médicos del Mundo, Pastoral Social, CUNOR y CEJAV para coordinar el proceso de investigación.
- B. Diseño de la investigación y elaboración de herramientas para el levantado de información en coordinación con el CUNOR.
- C. Implementación del proceso de investigación siguiendo los lineamientos aprobados.
- D. Elaborar informes de avances del proceso de la investigación.
- E. Elaborar informe final de la investigación según los lineamientos acordados en el diseño.
- F. Presentación de los resultados finales de la investigación

VI. Perfil de la Consultora/or individual o empresa consultora

- a. Profesional de Ciencias Sociales o carrera afín
- b. Capacidad técnica y experiencia en la elaboración de investigaciones cualitativas sobre violencia contra las mujeres con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.

c. Experiencia comprobable en procesos similares.

VII. Documentación a presentar

- a. Hoja de Vida (C.V.) de la consultora/or o empresa consultora, que señale su perfil profesional y demuestre su experiencia en investigaciones cualitativas relacionadas con: Violencia basada en género, Salud Pública, e interculturalidad.
- b. Oferta técnica y económica que contenga entre otros aspectos: Propuesta metodológica, carta de interés, pretensión salarial por honorarios profesionales expresado en Quetzales y escrito en números y en letras (el valor incluirá el IVA y el ISR).
- c. Anexar informes finales de investigaciones previas realizadas.

VI. Plazo y Proceso de calificación de las ofertas de consultoría:

Las personas interesadas deben enviar la oferta técnica y económica a las siguientes direcciones: medicosdelmundo.coban@gmail.com y selección.centroamerica.mdm@gmail.com Poniendo en el asunto: TdR Investigación Violencia Basada en Genero. Alta Verapaz

Igualmente se pueden presentar en las oficinas del proyecto ubicadas en la Pastoral Social Caritas, Diócesis de la Verapaz. 1a. avenida 1-31, zona 3 Cobán Alta Verapaz Convento Santo Domingo, II Nivel, o bien en la sede de Médicos del Mundo en Guatemala ciudad: 35 Calle "A", 13 – 20 Zona 12, Colonia "Villa Sol"

La fecha de finalización de candidaturas es el 15 diciembre del 2016.

Tras finalizar el periodo de recepción de propuestas para esta consultoría, se entenderán como desestimadas aquellas con las que Médicos del Mundo no establezca un nuevo contacto en el plazo de quince días.

Todas las propuestas recibidas serán sometidas a un proceso de calificación por parte del equipo técnico, quienes basarán su decisión en la oferta técnica y económica que responda a éstos términos de referencia.

Los trámites administrativos y la notificación de la adjudicación se realizara en un plazo NO mayor de 15 días después de la evaluación de las propuestas para proceder a firma de convenio e inicio de la consultoría. Los trámites administrativos para el contrato y firma del mismo se realizaran en las oficinas del proyecto situadas en la Pastoral Social Caritas de la Diócesis de la Verapaz, Cobán, Alta Verapaz.

VII. Plazo y Modalidad de Pagos de la Consultoría

1. Firmar un contrato por servicios técnicos y/o profesionales en el que se comprometa al cumplimiento de las especificaciones contenidas en estos términos de referencia y de todas las obligaciones señaladas en el mismo bajo un compromiso ético y profesional.
2. Presentación de plan de trabajo (antes de la firma del contrato) y entrega de informes de avances y especiales de acuerdo a lo acordado en el contrato.
3. Coordinar y finalizar en el periodo que comprende la consultoría.
4. Contar con equipo de computación, medio de transporte y otros que requiera el trabajo de la consultoría.
5. Presentar la versión final impresa y digital de los resultados y/o productos referidos en los objetivos de la consultoría.
6. La consultoría deberá realizarse en el período no mayor a 24 semanas (6 meses) a partir de la firma del contrato, tiempo en el cual deberá programar todas las actividades necesarias para alcanzar los objetivos.

7. El pago de honorarios será realizado en tres pagos 30% al inicio (contra la firma del contrato), un pago intermedio del 40% (de acuerdo a los avances) y un pago final del 30 % contra la entrega de los productos finales y aprobación de los mismos.

Cobán, Alta Verapaz 01 de diciembre de 2016.

Se publicaran paralelamente a estos TDR's otra investigación para el abordaje de nuevas masculinidades en la población Q'eqchi' y Poqomchi', pudiendo aplicar de manera conjunta o separada a ambas investigaciones.

Médicos del Mundo España.

35 Calle "A", 13 – 20 Zona 12, Colonia "Villa Sol", Guatemala C.A

Teléfonos: 24764081 / 24760132

Correo electrónico: medicosdelmundo.misionguatemala@gmail.com

www.medicosdelmundo.org